

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
KAVIELEM S.A.

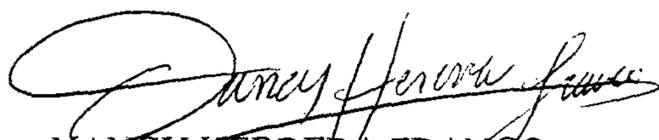
En cumplimiento de mis funciones de comisario de KAVIELEM S.A., para la cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías N° 92 - 1 - 4 - 3 - 014 publicado en R.O. N° 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer lo siguiente:

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía KAVIELEM S.A., por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2003 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento de la parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- 2.- El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión;
- 3.- En mi Opinión los Estados Financieros de la Compañía KAVIELEM S.A.; por mi examinados están acorde con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;
- 4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía KAVIELEM S.A., son los adecuados;
- 5.- El resultado del Ejercicio fue una Perdida de \$ 184.77.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

ATENTAMENTE

  
NANCY HERRERA FRANCO  
Comisario

